



Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

Segundo Dictamen Pericial en cumplimiento contrato 154-2025

Roberto López <arqrestlopez@gmail.com>

26 de diciembre de 2025 a las 10:48 a.m.

Para: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Daniel Eduardo Rojas Poveda <derojasp@secretariajuridica.gov.co>, easanchezr@secretariajuridica.gov.co

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2025

Doctor:

Andrés Mauricio Ortiz Maya

Director Distrital de Gestión Judicial

Secretaría Jurídica Distrital

REF: Entrega Segundo Dictamen Pericial en cumplimiento contrato 154-2025

Adjunto el informe correspondiente al Segundo Dictamen Pericial en cumplimiento del Contrato 154-2025, Objeto: *Prestación de servicios como peritos expertos para presentar el dictamen pericial técnico en infraestructura en bienes de interés cultural y, contradecir el dictamen pericial técnico presentado por la contraparte en el marco del Tribunal de Arbitramento Internacional iniciado por LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS "COPASA" (REINO DE ESPAÑA) ante la Cámara de Comercio de Bogotá, en contra de LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, con ocasión del contrato de obra No. 02-BS-008-2020.*

Conforme al Numeral 9, referente a las Estipulaciones Contractuales, Requisitos para Pago: Segundo Pago: Entregable: dictamen pericial de dúplica a la réplica de COPASA sobre la contestación y la demanda de reconvención. En los términos establecidos por los estudios previos, documentos que hacen parte integral del presente contrato. Y Numeral 12: Obligaciones Específicas.

No obstante lo anterior, este Dictamen queda sujeto a ajustes de su revisión y/o de los requeridos por los abogados contratados por La Subred.

Se envían los documentos anexos citados en el Dictamen.

Atentamente

Roberto López Sánchez



Anexos.rar



2026.01.07 V5.1- Informe Pericial.pdf
6852K